

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Riobamba, 26 de junio del 2020

Señora Economista

MARY GRACIELA PESANTEZ LEÓN

Gerente General y Representante legal de la compañía

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

Presente:

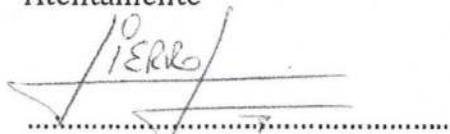
Fierro Peñafiel Oscar Sebastián, portador de la cédula de ciudadanía 060300089-4, Fierro Peñafiel Santiago Francisco, portador de la cédula de ciudadanía 060300091-0 y Fierro Peñafiel Estefanía Isabel, portadora de la cédula de ciudadanía 060300092-8, herederos de Fierro Oviedo Oscar Moisés, portador de la cédula de ciudadanía 060090772-9 accionista de la compañía HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A., propietario de **QUINCE MIL QUINIENTAS TREINTA Y OCHO (15538)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por medio del presente documento comunicamos a usted nuestra voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, **QUINCE MIL QUINIENTAS TREINTA Y OCHO (15538)** acciones ordinarias y nominativas que poseemos en la compañía a favor de **LEMA PAUCAR RUBÉN ESTUARDO**, portador de la cédula de ciudadanía 060307060-8 de estado civil casado, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a la misma, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas del ejercicio económico de los años anteriores, utilidades que eventualmente se generen en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporciones al número de acciones cedidas.

Valor de Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir, que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones es de **QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (15538)** dólares americanos, que el cedente declara haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia por compra y venta en el libro de acciones y accionistas de la compañía del HOSPITAL SAN JUA HOSPIESAJ S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra

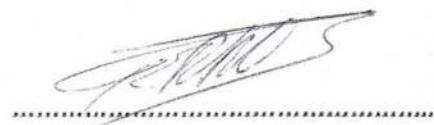
petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la LEY de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar los títulos de acción que representa a las acciones cedidas y que son parte de la posesión efectiva realizada al fallecimiento de nuestro padre, para constancia lo acordado firman en unidad de acto los cedentes y cesionario.

Atentamente



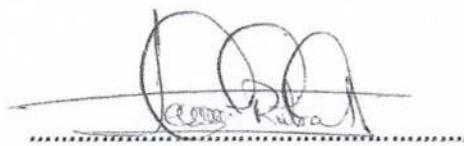
Oscar Sebastián Fierro Peñafiel

CI: 060300089-4



Santiago Francisco Fierro Peñafiel

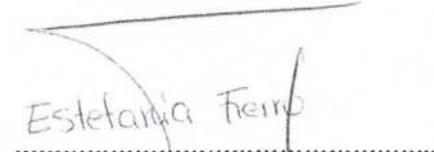
CI: 060300091-0



Rubén Estuardo Lema Paucar

CI: 060307060-8

CESIONARIO



Estefanía Isabel Fierro Peñafiel

CI: 060300092-8

CEDENTES

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía HOSPITAL SAN JUAN S.A., en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

Adjunto Posesión Efectiva.

1 FACTURA N°

2 2014 6 01 07 P004399

3 ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA SOLICITADA POR EL
4 SEÑOR: OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL.

5 Di: 2 copias.-

6 En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de
7 Chimborazo, república del Ecuador; el día de hoy MIERCOLES
8 VEINTE Y SIETE (27) DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE;
9 Yo, Doctora Patty Soraya Dillon Romero, en mi calidad de
10 Notaria Séptima del cantón Riobamba Encargada, en la calidad
11 en la que me hallo investida, para proceder a la elaboración de
12 la presente acta, previamente considero: PRIMERA.- De la
13 declaración juramentada rendida por el señor: OSCAR
14 SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL, de estado civil casado, se
15 desprende que su recordado padre: Oscar Moisés Fierro
16 Oviedo, falleció en la parroquia Belisario Quevedo, del cantón
17 Quito, Provincia de Pichincha, el quince de Julio del dos mil
18 catorce; sin haber otorgado testamento de ninguna naturaleza;
19 por lo que, han quedado como herederos del causante, el señor
20 OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL, y sus hermanos
21 SANTIAGO FRANCISCO Y ESTEFANIA ISABEL FIERRO
22 PEÑAFIEL.- SEGUNDA.- Como bienes hereditarios, dejados
23 por el causante, se encuentran los siguientes bienes: UNO.- El
24 cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un lote de
25 terreno ubicado en el sector urbano del cantón Chambo, de la
26 extensión de seiscientos cuarenta y un metros con sesenta y
27 seis centímetros cuadrados, singularizado bajo los siguientes
28 linderos: Por el frente calle dieciocho de Marzo con veinte y



1 cuatro metros con cincuenta centímetros; por el fondo, calle
2 Cacique Achamba con siete metros con sesenta centímetros, y
3 en otra parte propiedad de Guillermo Zúñiga en parte con quince
4 metros con setenta centímetros; por un costado con propiedad
5 de Ligia Fierro con cuarenta y tres metros con cero siete
6 centímetros; y por el otro lado, en parte calle Amelia Gallegos
7 con diecisiete metros con veinte centímetros y en otra parte con
8 propiedad de Guillermo Zúñiga con veinte y tres metros con
9 ochenta centímetros, inmueble adquirido mediante escritura
10 pública de compra-venta celebrada el tres de mayo de mil
11 novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Simón Dávalos
12 Avilés e inscrita en el registro de la propiedad el veinte y seis de
13 junio del mismo año; escritura que se aclara en cuanto a
14 superficie y linderos el veinte y tres de abril del dos mil ocho ante
15 el notario Público del Cantón Chambo Doctor Gonzalo Zavala
16 Cuadrado, inscrita el veinte y tres de los mismo mes y año;
17 **DOS.-** El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un
18 lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana
19 "E" de la Urbanización Ecuatoriana de Cerámica, parroquia de
20 Licán del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, lote que
21 se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y
22 dimensiones: **NORTE.-** Terreno de Norma Villacrés, en una
23 longitud de veinte y siete metros; **SUR.-** Terreno de Manuel
24 Yanza en una longitud de veinte y siete metros; **ESTE.-** Terreno
25 de Socorro Verdezoto, en una longitud de doce metros;
26 **OESTE.-** Calle Segunda, en una longitud de doce metros,
27 inmueble que tiene una superficie total de trescientos veinte y
28 cuatro metros cuadrados, inmueble que fue adquirido dentro de

1 la sociedad conyugal formada por el Ingeniero Oscar Moisés
2 Fierro Oviedo y señora Rita Isabel Peñafiel Álvarez, mediante
3 escritura pública celebrada el veinte de mayo de mil novecientos
4 ochenta y ocho, ante el Notario Raúl Dávalos Maldonado,
5 TRES.- El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un
6 lote de terreno ubicado en la Cooperativa de Huertos familiares
7 Camino del Sol, de la Parroquia Maldonado, cantón Riobamba,
8 provincia de Chimborazo, signado con el número trece de la
9 Manzana "E" de la superficie de un mil doscientos cincuenta
10 metros cuadrados, circunscrito bajo los siguientes linderos:
11 NORTE.- Lote doce con cincuenta metros; SUR.- Lote catorce
12 con cincuenta metros; ESTE, Calle "A" con veinte y cinco
13 metros; y, OESTE, El lote cuatro con veinte y cinco metros;
14 inmueble adquirido mediante escritura pública celebrada el día
15 dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el
16 Notario Público Jorge Enrique Villa, inscrita en el registro de la
17 Propiedad del cantón Riobamba el treinta de noviembre de mil
18 novecientos noventa y tres; CUATRO.- El cincuenta por ciento
19 de las acciones y derechos de un departamento construido en
20 Propiedad Horizontal, signado con el número mil uno (1.001),
21 torre dos del Conjunto Residencial El Pedregal, de la parroquia
22 Chaupicruz del cantón Quito, con una alícuota de cero punto
23 cincuenta y cuatro cincuenta y siete cero ocho por ciento,
24 conjunto Residencial que tiene los siguientes linderos generales:
25 Sector A: Norte, ciento diez metros con calle Jorge piedra, en
26 dirección Oeste- Este, de allí cuarenta y siete metros, un
27 segmento de circunferencia (radio de la circunferencia treinta
28 metros) hasta dar con la orientación este que limita con la



1 Avenida occidental, en dirección Norte-Sur cuarenta y cuatro
2 metros, en prolongación en línea recta; por el Sur, ciento
3 sesenta y siete metros con propietarios particulares y por el
4 Oeste, sesenta y dos metros, con propietarios particulares;
5 Sector B: por el Noroeste, ciento noventa y siete metros, con
6 propietarios particulares; por el Sur, ciento veinticinco metros,
7 con calle Jorge Piedra, de allí cuarenta y cuatro metros
8 cincuenta centímetros, un segmento de circunferencia (radio de
9 la circunferencia treinta metros) hasta dar con la orientación Este
10 que limita con la Avenida Occidental que se prolonga en
11 dirección Sur-Norte sesenta y ocho metros, en línea recta.
12 Superficie total: diecisiete mil veintitrés metros cuadrados; en
13 tanto que los linderos singulares del departamento número
14 mil uno son los siguientes: Por el NORTE, con once metros
15 noventa centímetros, con espacio vacío hacia la Torre Uno; por
16 el SUR, con cuatro metros noventa centímetros, con
17 departamento un mil dos y siete metros con gradas; por el
18 ESTE, con ocho metros cincuenta centímetros, con espacio
19 vacío hacia la Avenida Occidental; por el OESTE, con nueve
20 metros, con espacio vacío hacia las casas individuales del
21 Conjunto El Pedregal; por arriba con noventa y dos metros
22 cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados con terraza; por
23 abajo, con igual superficie, con departamento número
24 novecientos uno. La superficie de este inmueble es de noventa y
25 dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con una
26 alícuota de cero punto cincuenta y cuatro cincuenta y siete cero
27 ocho por ciento; CINCO.- El cien por ciento de las acciones y
28 derechos de los bienes que le perteneció en forma exclusiva a

1 mi padre Ingeniero OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO, que
2 fueron adquiridos al fallecimiento de mi madre, bienes que
3 detallamos a continuación: CINCO A.- Lote de terreno signado
4 con el número doce de la manzana "P", ubicado en la Quinta
5 denominada "SAN MIGUEL DE TAPI", de la Parroquia
6 Lizarzaburo, antes parroquia Licán, de la ciudad de Riobamba,
7 Provincia de Chimborazo, comprendido dentro de los siguientes
8 linderos y dimensiones: por el NORTE, lote número ONCE, de
9 la manzana P, en la longitud de siete metros con cuarenta y tres
10 centímetros; por el SUR, calle innominada cuatro, en la longitud
11 de quince metros con sesenta y seis centímetros; ESTE, Barrio
12 de Lourdes en la longitud de veinte y tres metros con veinte y
13 dos centímetros; y, OESTE, lote número trece de la Manzana P
14 en la longitud de veinte y un metros con treinta y siete
15 centímetros, la superficie total del lote de terreno antes descrito
16 es de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CON CERO
17 TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, inmueble adquirido
18 mediante escritura pública de compra-venta celebrada el treinta
19 de Agosto del año dos mil trece, ante el Notario Séptimo del
20 cantón Riobamba Doctor Ítalo Bedrán Riofrío e inscrita en el
21 Registro de la Propiedad el trece de septiembre del mismo año;
22 SEIS.- De las acciones que se encuentran a nombre de nuestro
23 padre Ingeniero Oscar Moisés Fierro Oviedo en la Compañía
24 Hospital de Especialidades SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.;
25 SIETE.- De las acciones que poseía nuestro padre en la
26 Compañía de Transporte Pesado RIOBAMBA CIUDAD BONITA
27 RIOCIB S.A.; OCHO.- Las acciones que se encuentran a
28 nombre de nuestro padre, quien en vida fue Ingeniero Oscar

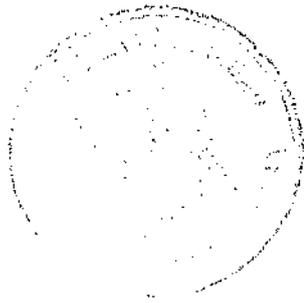


44

1 Moisés Fierro Oviedo, en la Compañía de DIAGNOSTICO Y
2 MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S.A.; NUEVE.- De las acciones
3 de la Compañía de Transporte de carga Pesada
4 EUROTRANSRIO CIA. LTDA.; DIEZ.- Del vehículo Marca
5 FREIGHTLINER; clase, TRAILER; tipo, CABEZAL-T; año de
6 fabricación, 2014; modelo, CL 120 AC 15.0 6X4 TM DIESEL;
7 motor, 79641700; color, BLANCO; chasis,
8 3AKJA6BGXEDFK9903; de placas, HAA1973; ONCE.- Del
9 vehículo Marca TOYOTA; clase, JEEP; tipo, JEEP; año de
10 fabricación, 2014; modelo, FORTUNER AC 2.7 5P 4X4 TM;
11 motor, 2TR7662892; color, PLATEADO; chasis,
12 MHFYX59G5E8052846; de placas, HBB7990; DOCE.- De los
13 dineros que mantenía nuestro padre Ingeniero Oscar Moisés
14 Fierro Oviedo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO
15 mediante Certificado de Depósitos N° 93104, formulario N°
16 0033317, así como de los dineros existentes en las Cuentas de
17 Ahorros registradas a nombre de nuestro indicado padre o de las
18 que se generaren con el dinero del Certificado de Depósitos,
19 antes señalado, dineros a los que se incluirán los intereses que
20 genere ese capital.- TRECE.- De los dineros existentes en la
21 Cuenta de Ahorros Número 1023229756 del Banco del Pacífico,
22 registrado a nombre de nuestro recordado padre Ingeniero
23 Oscar Moisés Fierro Oviedo, con los intereses que genere el
24 capital hasta su retiro.- TERCERA.- Que el fallecimiento de su
25 padre se produjo sin que haya otorgado testamento; por lo que
26 solicita se le conceda la posesión efectiva de los bienes dejados
27 por su cónyuge, sin perjuicio del derecho de terceros.- La
28 suscrita Notaria en mérito de la documentación que se me

1 presenta y a la declaración juramentada; en aplicación a lo que
2 establece el numeral doce, del Artículo dieciocho de la Ley
3 Notarial reformada, mediante la Ley publicada en el Registro
4 oficial Número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil
5 novecientos noventa y seis, **CONCEDO LA POSESION**
6 **EFFECTIVA**, proindiviso, salvo el derecho de terceros de los
7 bienes dejados por el causante señor Oscar Moisés Fierro
8 Oviedo, a favor del señor **OSCAR SEBASTIAN FIERRO**
9 **PEÑAFIEL**, y de sus hermanos **SANTIAGO FRANCISCO Y**
10 **ESTEFANIA ISABEL FIERRO PEÑAFIEL**, en calidad de
11 herederos.- Copia certificada de la presente acta servirá de justo
12 título para lo posterior; debiendo los interesados proceder a su
13 inscripción en el Registro Mercantil y Registro de la Propiedad
14 del cantón Quito, Riobamba y Chambo respectivamente.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



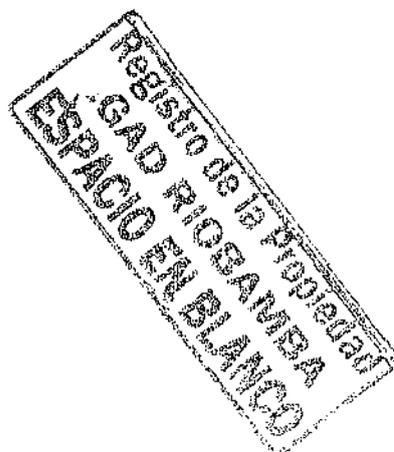

Dra. Patty Soraya Dillon Romero
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA
ENCARGADA.

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA: SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL LUGAR Y FECHA
DE SU CELEBRACION.-



[Handwritten signature]

DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA SEPTIMA (E) DEL CANTÓN RIOBAMBA.



OFI.....



47

CINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO

CERTIFICO: Que en esta fecha, queda inscrita la Acta de Posesión Efectiva que antecede, anotada en el Registro de Propiedades con el número doscientos ochenta y tres (283); en el Registro de Mercantil con el número ciento cincuenta y nueve (159); y anotada en el Repertorio bajo el número ochocientos treinta y cuatro (834); y ciento cincuenta y cinco (155) respectivamente.- Chambo, 1ro. de Octubre del 2014.

LA REGISTRADORA

Dra. Sandra Guerrero Lara.



48



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-PROPIEDADES con el No.4539.*
anotado bajo el No. 9587 del Repertorio.- Riobamba, a 11 de Septiembre del 2014.



[Handwritten Signature]
EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez



APROBADO POR: *[Handwritten Signature]*
INSCRITO POR: *[Handwritten Signature]*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



FACTURA N°

2014 8 01 07 P004398

DECLARACION JURADA PARA POSESION EFECTIVA
QUE OTORGA EL SEÑOR OSCAR SEBASTIAN FIERRO
PEÑAFIEL.-

Di: 2 copias.-

En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy MIERCOLES VEINTE Y SIETE (27) DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctora Patty Soraya Dillon Romero, Notaria Pública Séptima de este Cantón Encargada, comparece el señor: OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Chambo y de tránsito por esta Ciudad, hábil e idóneo para contratar y obligarse, portador de sus respectivas cédulas, a quien de conocerle doy Fe.- y dice que se recepte su declaración en esta diligencia, al efecto juramentada que fuera en legal forma previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta: SEÑOR NOTARIO: OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL, de treinta y tres años de edad, casado, ecuatoriano, Ingeniero

1 en Petróleos, domiciliado en el Cantón Chambo, Provincia de
2 Chimborazo, ante usted comparezco y solicito: De la partida de
3 defunción que acompañó, justifico que mi padre, señor OSCAR
4 MOISES FIERRO OVIEDO, falleció en la Parroquia Belisario
5 Quevedo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el quince de
6 Julio del dos mil catorce, dejando como únicos y universales
7 herederos al compareciente FIERRO PEÑAFIEL OSCAR
8 SEBASTIAN y mis hermanos FIERRO PEÑAFIEL SANTIAGO
9 FRANCISCO y FIERRO PEÑAFIEL ESTEFANÍA ISABEL. Al
10 fallecimiento de mi padre quedaron como bienes los siguientes:
11 UNO.- El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un
12 lote de terreno ubicado en el sector urbano del cantón Chambo,
13 de la extensión de seiscientos cuarenta y un metros con sesenta
14 y seis centímetros cuadrados, singularizado bajo los siguientes
15 linderos: Por el frente calle dieciocho de Marzo con veinte y
16 cuatro metros con cincuenta centímetros; por el fondo, calle
17 Cacique Achamba con siete metros con sesenta centímetros, y
18 en otra parte propiedad de Guillermo Zúñiga en parte con quince
19 metros con setenta centímetros; por un costado con propiedad
20 de Ligia Fierro con cuarenta y tres metros con cero siete
21 centímetros; y por el otro lado, en parte calle Amelia Gallegos
22 con diecisiete metros con veinte centímetros y en otra parte con
23 propiedad de Guillermo Zúñiga con veinte y tres metros con
24 ochenta centímetros, inmueble adquirido mediante escritura
25 pública de compra-venta celebrada el tres de mayo de mil
26 novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Simón Dávalos
27 Avilés e inscrita en el registro de la propiedad el veinte y seis de
28 junio del mismo año; escritura que se aclara en cuanto a



1 superficie y linderos el veinte y tres de abril del dos mil ocho ante
2 el notario Público del Cantón Chambo Doctor Gonzalo Zavala
3 Cuadrado, inscrita el veinte y tres de los mismo mes y año;
4 DOS.- El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un
5 lote de terreno signado con el número CINCO de la Manzana
6 "E" de la Urbanización Ecuatoriana de Cerámica, parroquia de
7 Licán del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, lote que
8 se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y
9 dimensiones: NORTE.- Terreno de Norma Villacrés, en una
10 longitud de veinte y siete metros; SUR.- Terreno de Manuel
11 Yanza en una longitud de veinte y siete metros; ESTE.- Terreno
12 de Socorro Verdezoto, en una longitud de doce metros;
13 OESTE.- Calle Segunda, en una longitud de doce metros,
14 inmueble que tiene una superficie total de trescientos veinte y
15 cuatro metros cuadrados, inmueble que fue adquirido dentro de
16 la sociedad conyugal formada por el Ingeniero Oscar Moisés
17 Fierro Oviedo y señora Rita Isabel Peñafiel Álvarez, mediante
18 escritura pública celebrada el veinte de mayo de mil novecientos
19 ochenta y ocho, ante el Notario Raúl Dávalos Maldonado;
20 TRES.- El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un
21 lote de terreno ubicado en la Cooperativa de Huertos familiares
22 Camino del Sol, de la Parroquia Maldonado, cantón Riobamba,
23 provincia de Chimborazo, signado con el número trece de la
24 Manzana "E" de la superficie de un mil doscientos cincuenta
25 metros cuadrados, circunscrito bajo los siguientes linderos:
26 NORTE.- Lote doce con cincuenta metros; SUR.- Lote catorce
27 con cincuenta metros; ESTE, Calle "A" con veinte y cinco
28 metros; y, OESTE, El lote cuatro con veinte y cinco metros;

52

1 inmueble adquirido mediante escritura pública celebrada el día
2 dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el
3 Notario Público Jorge Enrique Villa, inscrita en el registro de la
4 Propiedad del cantón Riobamba el treinta de noviembre de mil
5 novecientos noventa y tres; CUATRO.- El cincuenta por ciento
6 de las acciones y derechos de un departamento construido en
7 Propiedad Horizontal, signado con el número mil uno (1.001),
8 tome dos del Conjunto Residencial El Pedregal, de la parroquia
9 Chaupicruz del cantón Quito, con una alícuota de cero punto
10 cincuenta y cuatro cincuenta y siete cero ocho por ciento,
11 conjunto Residencial que tiene los siguientes linderos generales:
12 Sector A: Norte, ciento diez metros con calle Jorge piedra, en
13 dirección Oeste- Este, de allí cuarenta y siete metros, un
14 segmento de circunferencia (radio de la circunferencia treinta
15 metros) hasta dar con la orientación este que limita con la
16 Avenida occidental, en dirección Norte-Sur cuarenta y cuatro
17 metros, en prolongación en línea recta; por el Sur, ciento
18 sesenta y siete metros con propietarios particulares y por el
19 Oeste, sesenta y dos metros, con propietarios particulares;
20 Sector B: por el Noroeste, ciento noventa y siete metros, con
21 propietarios particulares; por el Sur, ciento veinticinco metros,
22 con calle Jorge Piedra, de allí cuarenta y cuatro metros
23 cincuenta centímetros, un segmento de circunferencia (radio de
24 la circunferencia treinta metros) hasta dar con la orientación Este
25 que limita con la Avenida Occidental que se prolonga en
26 dirección Sur-Norte sesenta y ocho metros, en línea recta.
27 Superficie total: diecisiete mil veintitrés metros cuadrados; en
28 tanto que los linderos singulares del departamento número



1 mil uno son los siguientes: Por el NORTE, con once metros
2 noventa centímetros, con espacio vacío hacia la Torre Uno; por
3 el SUR, con cuatro metros noventa centímetros, con
4 departamento un mil dos y siete metros con gradas; por el
5 ESTE, con ocho metros cincuenta centímetros, con espacio
6 vacío hacia la Avenida Occidental; por el OESTE, con nueve
7 metros, con espacio vacío hacia las casas individuales del
8 Conjunto El Pedregal; por arriba con noventa y dos metros
9 cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados con terraza; por
10 abajo, con igual superficie, con departamento número
11 novecientos uno. La superficie de este inmueble es de noventa y
12 dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con una
13 alícuota de cero punto cincuenta y cuatro cincuenta y siete cero
14 ocho por ciento; CINCO.- El cien por ciento de las acciones y
15 derechos de los bienes que le perteneció en forma exclusiva a
16 mi padre Ingeniero OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO, que
17 fueron adquiridos al fallecimiento de mi madre, bienes que
18 detallamos a continuación: CINCO A.- Lote de terreno signado
19 con el número doce de la manzana "P", ubicado en la Quinta
20 denominada "SAN MIGUEL DE TAPI", de la Parroquia
21 Lizarzaburo, antes parroquia Licán, de la ciudad de Riobamba,
22 Provincia de Chimborazo, comprendido dentro de los siguientes
23 linderos y dimensiones: por el NORTE, lote número ONCE, de
24 la manzana P, en la longitud de siete metros con cuarenta y tres
25 centímetros; por el SUR, calle innominada cuatro, en la longitud
26 de quince metros con sesenta y seis centímetros; ESTE, Barrio
27 de Lourdes en la longitud de veinte y tres metros con veinte y
28 dos centímetros; y, OESTE, lote número trece de la Manzana P

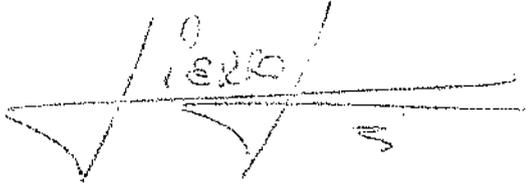
1 en la longitud de veinte y un metros con treinta y siete
2 centímetros, la superficie total del lote de terreno antes descrito
3 es de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CON CERO
4 TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, inmueble adquirido
5 mediante escritura pública de compra-venta celebrada el treinta
6 de Agosto del año dos mil trece, ante el Notario Séptimo del
7 cantón Riobamba Doctor Ítalo Bedrán Riofrío e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad el trece de septiembre del mismo año;
9 SEIS.- De las acciones que se encuentran a nombre de nuestro
10 padre Ingeniero Oscar Moisés Fierro Oviedo en la Compañía
11 Hospital de Especialidades SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.;
12 SIETE.- De las acciones que poseía nuestro padre en la
13 Compañía de Transporte Pesado RIOBAMBA CIUDAD BONITA
14 RIOCIB S.A.; OCHO.- Las acciones que se encuentran a
15 nombre de nuestro padre, quien en vida fue Ingeniero Oscar
16 Moisés Fierro Oviedo, en la Compañía de DIAGNOSTICO Y
17 MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S.A.; NUEVE.- De las acciones
18 de la Compañía de Transporte de carga Pesada
19 EUROTRANSRIO CIA. LTDA.; DIEZ.- Del vehículo Marca
20 FREIGHTLINER; clase, TRAILER; tipo, CABEZAL-T; año de
21 fabricación, 2014; modelo, CL 120 AC 15.0 6X4 TM DIESEL;
22 motor, 79641700; color, BLANCO; chasis,
23 3AKJA6BGXEDFK9903; de placas, HAA1973; ONCE.- Del
24 vehículo Marca TOYOTA; clase, JEEP; tipo, JEEP; año de
25 fabricación, 2014; modelo, FORTUNER AC 2.7 5P 4X4 TM;
26 motor, 2TR7662892; color, PLATEADO; chasis,
27 MHFYX59G5E8052846; de placas, HBB7990; DOCE.- De los
28 dineros que mantenía nuestro padre Ingeniero Oscar Moisés



1 Fierro Oviedo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO
2 mediante Certificado de Depósitos N° 93104, formulario N°
3 0033317, así como de los dineros existentes en las Cuentas de
4 Ahorros registradas a nombre de nuestro indicado padre o de las
5 que se generaren con el dinero del Certificado de Depósitos,
6 antes señalado, dineros a los que se incluirán los intereses que
7 genere ese capital.- TRECE.- De los dineros existentes en la
8 Cuenta de Ahorros Número 1023229756 del Banco del Pacífico,
9 registrado a nombre de nuestro recordado padre Ingeniero
10 Oscar Moisés Fierro Oviedo, con los intereses que genere el
11 capital hasta su retiro. Con los antecedentes expuestos, amparado
12 en la disposición constante en el Artículo seiscientos setenta y
13 cuatro del Código de Procedimiento Civil y dieciocho de la Ley
14 Reformatoria a la Ley Notarial, acudo ante usted, Señor Notario,
15 para solicitarle que previo el trámite legal correspondiente se
16 digne concedernos la posesión efectiva de los bienes antes
17 singularizados los mismos que quedaron a la muerte de nuestro
18 padre señor OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO. El
19 compareciente, como dejo señalado en líneas anteriores,
20 responde a los nombres de OSCAR SEBASTIAN FIERRO
21 PEÑAFIEL y mis hermanos SANTIAGO FRANCISCO Y
22 ESTEFANIA ISABEL FIERRO PEÑAFIEL, a cuyos nombres se
23 nos otorgará la posesión efectiva de los bienes raíces,
24 vehículos, acciones y dinero en efectivo que se singularizan en
25 los Trece numerales que anteceden. Se servirá otorgarnos
26 copias certificadas del acta respectiva, a fin de proceder a su
27 inscripción en los Registros de la Propiedad de los cantones
28 correspondientes a los lugares en que se encuentran ubicados

1 los bienes inmuebles dejados por nuestro padre. Se servirá
2 recibir la declaración juramentada del compareciente en mérito
3 a la documentación que adjunto. La cuantía por su naturaleza es
4 indeterminada. Firma) Doctor Juan Rivera Fierro, con matrícula
5 profesional número ciento dieciocho del Colegio de Abogados de
6 Chimborazo.- Por ser legal atenderá conforme solicitamos.-
7 "Hasta aquí la declaración juramentada del compareciente,
8 quien se afirma y se ratifica en todo lo expuesto y para
9 constancia firma en unidad de acto junto conmigo la Notaria de
10 todo lo cual doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL

C.C. 0603000954


Dra. Patty Sofía Dillon Romero
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN RIOBAMBA
ENCARGADA.



SEÑOR NOTARIO:

OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL, de 33 años de edad, casado, ecuatoriano, Ingeniero en Petróleos, domiciliado en el Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, ante usted comparezco y solicito:

De la partida de defunción que acompañó, justifico que mi padre, señor **OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO** falleció en la Parroquia Belisario Quevedo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha el 15 de Julio del 2014, dejando como únicos y universales herederos al compareciente **FIERRO PEÑAFIEL OSCAR SEBASTIAN** y mis hermanos **FIERRO PEÑAFIEL SANTIAGO FRANCISCO** y **FIERRO PEÑAFIEL ESTEFANÍA ISABEL**.

Al fallecimiento de mi padre quedaron como bienes los siguientes: **UNO.-** El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un lote de terreno ubicado en el sector urbano del cantón Chambo, de la extensión de seiscientos cuarenta y un metros con sesenta y seis centímetros cuadrados, singularizado bajo los siguientes linderos: Por el frente calle dieciocho de Marzo con veinte y cuatro metros con cincuenta centímetros; por el fondo, calle Cacique Achamba con siete metros con sesenta centímetros, y en otra parte propiedad de Guillermo Zúñiga en parte con quince metros con setenta centímetros; por un costado con propiedad de Ligia Fierro con cuarenta y tres metros con cero siete centímetros; y por el otro lado, en parte calle Amelia Gallegos con diecisiete metros con veinte centímetros y en otra parte con propiedad de Guillermo Zúñiga con veinte y tres metros con ochenta centímetros, inmueble adquirido mediante escritura pública de compra-venta celebrada el 3 de mayo de 1.984 ante el Notario Simón Dávalos Avilés e inscrita en el registro de la propiedad el 26 de junio del mismo año; escritura que se aclara en cuanto a superficie y linderos el 23 de abril del 2008 ante el notario Público del Cantón Chambo Doctor Gonzalo Zavala Cuadrado, inscrita el 23 de los mismo mes y año; **DOS.-** El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un lote de terreno signado con el número **CINCO** de la Manzana "E" de la Urbanización Ecuatoriana de Cerámica, parroquia de Licán del cantón Riobamba,

provincia de Chimborazo, lote que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Terreno de Norma Villacrés , en una ,longitud de veinte y siete metros; SUR.- Terreno de Manuel Yanza en una longitud de veinte y siete metros; ESTE.- Terreno de Socorro Verdezoto, en una longitud de doce metros; OESTE.- Calle Segunda, en una longitud de doce metros, inmueble que tiene una superficie total de trescientos veinte y cuatro metros cuadrados, inmueble que fue adquirido dentro de la sociedad conyugal formada por el Ing. Oscar Moisés Fierro Oviedo y señora Rita Isabel Peñafiel Álvarez, mediante escritura pública celebrada el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Raúl Dávalos Maldonado; TRES.- El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un lote de terreno ubicado en la Cooperativa de Huertos familiares Camino del Sol, de la Parroquia Maldonado, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, signado con el número trece de la Manzana "E" de la superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, circunscrito bajo los siguientes linderos: NORTE.- Lote doce con cincuenta metros; SUR.- Lote catorce con cincuenta metros; ESTE, Calle "A" con veinte y cinco metros; y, OESTE, El lote cuatro con veinte y cinco metros; inmueble adquirido mediante escritura pública celebrada el día dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Jorge Enrique Villa, inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Riobamba el 30 de noviembre de 1.993; CUATRO.- El cincuenta por ciento de las acciones y derechos de un departamento construido en Propiedad Horizontal, signado con el número mil uno (1.001), torre dos del Conjunto Residencial El Pedregal, de la parroquia Chaupicruz del cantón Quito, con una alícuota de cero punto cincuenta y cuatro cincuenta y siete cero ocho por ciento, conjunto Residencial que tiene los siguientes linderos generales: Sector A: Norte, ciento diez metros con calle Jorge piedra, en dirección Oeste- Este, de allí cuarentay siete metros, un segmento de circunferencia (radio de la circunferencia treinta metros) hasta dar con la orientación este que limita con la Avenida occidental, en dirección Norte-Sur cuarenta y cuatro metros, en prolongación en línea recta; por el Sur, ciento sesenta y siete metros con propietarios particulares y por el Oeste, sesenta y dos



metros, con propietarios particulares; Sector B: por el Noroeste, ciento noventa y siete metros, con propietarios particulares; por el Sur, ciento veinticinco metros, con calle Jorge Piedra, de allí cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros, un segmento de circunferencia (radio de la circunferencia treinta metros) hasta dar con la orientación Este que limita con la Avenida Occidental que se prolonga en dirección Sur-Norte sesenta y ocho metros, en línea recta. Superficie total: diecisiete mil veintitrés metros cuadrados; en tanto que los linderos singulares del departamento número mil uno son los siguientes: Por el NORTE, con once metros noventa centímetros, con espacio vacío hacia la Torre Uno; por el SUR, con cuatro metros noventa centímetros, con departamento un mil dos y siete metros con gradas; por el ESTE, con ocho metros cincuenta centímetros, con espacio vacío hacia la Avenida Occidental; por el OESTE, con nueve metros, con espacio vacío hacia las casas individuales del Conjunto El Pedregal; por arriba con noventa y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados con terraza; por abajo, con igual superficie, con departamento número novecientos uno. La superficie de este inmueble es de noventa y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con una alícuota de cero punto cincuenta y cuatro cincuenta y siete cero ocho por ciento; CINCO.- El cien por ciento de las acciones y derechos de los bienes que le perteneció en forma exclusiva a mi padre Ing. OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO, que fueron adquiridos al fallecimiento de mi madre, bienes que detallamos a continuación: CINCO A.- Lote de terreno signado con el número 12 de la manzana "P", ubicado en la Quinta denominada "SAN MIGUEL DE TAPI", de la Parroquia Lizarzaburo, antes parroquia Licán, de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE, lote número ONCE, de la manzana P, en la longitud de siete metros con cuarenta y tres centímetros; por el SUR, calle innominada cuatro, en la longitud de quince metros con sesenta y seis centímetros; ESTE, Barrio de Lourdes en la longitud de veinte y tres metros con veinte y dos centímetros; y, OESTE, lote número trece de la Manzana P en la longitud de veinte y un metros con treinta y siete centímetros, la superficie total del lote de terreno antes descrito es de DOSCIENTOS

CUARENTA Y UN METROS CON CERO TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, inmueble adquirido mediante escritura pública de compra-venta celebrada el 30 de Agosto del año 2013 ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba Dr. Ítalo Bedrán Riofrío e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de septiembre del mismo año; SEIS.- De las acciones que se encuentran a nombre de nuestro padre Ing. Oscar Moisés Fierro Oviedo en la Compañía Hospital de Especialidades SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.; SIETE.- De las acciones que poseía nuestro padre en la Compañía de Transporte Pesado RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.; OCHO.- Las acciones que se encuentran a nombre de nuestro padre, quien en vida fue Ing. Oscar Moisés Fierro Oviedo, en la Compañía de DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S.A.; NUEVE.- De las acciones de la Compañía de Transporte de carga Pesada EUROTRANSRIO CIA. LTDA.; DIEZ.- Del vehículo Marca FREIGHTLINER; clase, TRAILER; tipo, CABEZAL-T; año de fabricación, 2014; modelo, CL 120 AC 15.0 6X4 TM DIESEL; motor, 79641700; color, BLANCO; chasis, 3AKJA6BGXEDFK9903; de placas, HAA1973; ONCE.- Del vehículo Marca TOYOTA; clase, JEEP; tipo, JEEP; año de fabricación, 2014; modelo, FORTUNER AC 2.7 SP 4X4 TM; motor, 2TR7662892; color, PLATEADO; chasis, MHFYX59G5E8052846; de placas, HBB7990; DOCE.- De los dineros que mantenía nuestro padre Ing. Oscar Moisés Fierro Oviedo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPECO mediante Certificado de Depósitos N° 93104, formulario N° 0033317, así como de los dineros existentes en las Cuentas de Ahorros registradas a nombre de nuestro indicado padre o de las que se generaren con el dinero del Certificado de Depósitos, antes señalado, dineros a los que se incluirán los intereses que genere ese capital.- TRECE.- De los dineros existentes en la Cuenta de Ahorros Número 1023229756 del Banco del Pacífico, registrado a nombre de nuestro recordado padre Ing. Oscar Moisés Fierro Oviedo, con los intereses que genere el capital hasta su retiro.

Con los antecedentes expuestos, amparado en la disposición constante en el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y 18 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, acudo ante usted, Señor Notario, para solicitarle que previo el trámite legal correspondiente se digne concedernos la posesión



efectiva de los bienes antes singularizados los mismos que quedaron a la muerte de nuestro padre señor OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO.

El compareciente, como dejo señalado en líneas anteriores, responde a los nombres de OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL y mis hermanos SANTIAGO FRANCISCO Y ESTEFANIA ISABEL FIERRO PEÑAFIEL, a cuyos nombres se nos otorgará la posesión efectiva de los bienes raíces, vehículos, acciones y dinero en efectivo que se singularizan en los Trece numerales que anteceden.

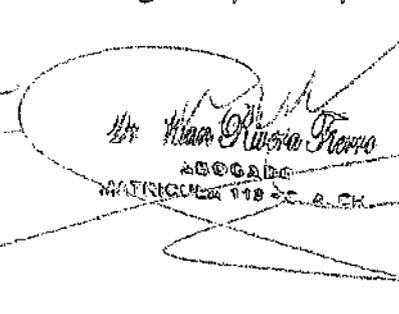
Se servirá otorgarnos copias certificadas del acta respectiva, a fin de proceder a su inscripción en los Registros de la Propiedad de los cantones correspondientes a los lugares en que se encuentran ubicados los bienes inmuebles dejados por nuestro padre.

Se servirá recibir la declaración juramentada del compareciente en mérito a la documentación que adjunto.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

En caso de ser necesario, señalo como domicilio judicial el casillero 472 y correo electrónico juanriverafierro@hotmail.com del Dr. Juan Rivera Fierro a quien nombro como mi Abogado patrocinador.

Firmo conjuntamente con el Abogado que me patrocina.



Dr. Juan Rivera Fierro
ABOGADO
MATRICULADO 118 D.C. A.C.K.

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CÓRDO DE ABOGADOS

DR. JUAN ERNESTO RIVERA FIERRO

Identificación: 08-1027-7
Cédula No: 0600870312
Fecha de inscripción: 12/07/2010
Estatuto anterior: 118
Tipo de registro: O+



Firma



63



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000314-97** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **NAYON**, y con fecha **16 DE JULIO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 60 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia BELISARIO QUEVEDO, 16 DE JULIO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: TAPONAMIENTO CARDIACO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. CRISTIAN FIERRO MSP L1A-F10-N27.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MOISES FIERRO ALVAREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LAURA OVIEDO.

Institución que solicita la inscripción: **FUNERARIA MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **ANDRES DENIS OROZCO VALLE**, cédula/pasaporte No. **1719816991**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 PARROQUIA CANTÓN
 JEFATURA DE ÁREA
DANIELA ELIZABETH TAMAYO NAVARRETE
 Delegado de la Inspección
 REGISTRO



- Lugar y Fecha de Defunción:
- QUITO, 16 DE JULIO DE 2014
-
-

-
-
-
- Impreso TAMAYO, QUITO, 16 DE JULIO DE 2014
-
-

000009187965

64

600

USA

a se archiva.

de 19.

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

19

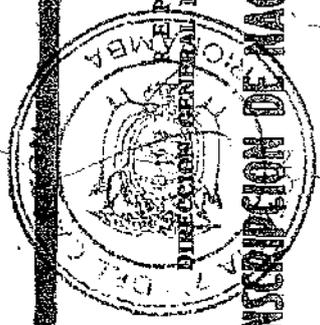
19

19

NACIONES

Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 2^o Pág. 6^a Acta 448

En Quimborazo hoy día cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Facundo Francisco APELLIDOS: Trujillo Parícuti

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: Marzo de 1995

LUGAR: Quimborazo de Cantón Quimborazo Provincia Quimborazo

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Diego Torres Trujillo con Cédula de Identidad N° 60090772-8, de estado casado, con Cédula de Identidad N° 60090772-8.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Rita Isabel Parícuti con Cédula de Identidad N° 6001698-8, de estado casada, con Cédula de Identidad N° 6001698-8.

Solicitó esta inscripción el padre de facilita con Cédula de Identidad N° facilita años de edad, de profesión facilita, quien hace constar, además, que conspicua el 22 parte.

OBSERVACIONES:

Seu casado. U.P. N° 005-145

FIRMAS

[Handwritten signatures]

65

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRAR EN: NACIONAL PROVINCIAL CANTONAL AREA FISICO ELECTRONICO

Que es tal cuchi que se conoce de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

CERTIFICADO

No. 1254
Año: 1985
Día: 04
Mes: 04
Año: 1985

Copia íntegra Nacimiento Matrimonio Copia íntegra Defunción Copia íntegra Certificado Biométrico



..... mediante
con fecha
cuya copia se archiva de 19.....

Fecha
..... mediante ma-
de
pág. acta
de 19.....
Idem

la Ofc. de
fecha
pág. acta
de 19.....

1986 No. 1251
167 235 Actas
Dns. Direct. Male Ofc. de de 19..... y su
C E R T I F I C O
que es fiel copia que se ofrece en sujeción a la Ley de Registro Civil, en concordancia con el Art. 9 de la Ley del Sistema Registral del Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscribiéndose en el Libro No. 1251, pág. 167, Acta 235.

Recepción Nacional
Recepción Provincial
Naturaleza Cantonal
Naturaleza de Acta
S O M A R I N O M A R G I N A C I O N E S

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO
Firma: *[Signature]*
Copia Integra Copia Integra Matrimonio Defunción Certificado Biométrico

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Tomo Pag. 364 Acta 235

En hoy día de provincia de
novecientos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: APELLIDOS:
SEXO: FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR: de Cantón
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:
de nacionalidad de estado con Cédula de Identidad N°
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE:
de nacionalidad de estado con Cédula de Identidad N°
Solicitó esta inscripción
de Identidad N° de años de edad, de profesión
hace constar, además, que
OBSERVACIONES:
FIRMAS:

[Signatures]
FIRMAS:

USD

fecha
cuya copia se archiva de 19...



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENDACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO
Tomo 5ta. Pág. 102a. Actm/27b...

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Agosto del año 1991, yo, el suscrito, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: *Sebastián...* APELLIDOS: *Figueroa...*
SEXO: *En el momento de nacer...* FECHA DE NACIMIENTO: *08 de Agosto de 1991*
LUGAR: *En la parroquia de Cantón...* PROVINCIA: *El Guano*
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *...* de nacionalidad *...* de estado *...* con Cédula de Identidad N° *...*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: *...* de nacionalidad *...* de estado *...* con Cédula de Identidad N° *...*

Solicitó esta inscripción *...* de *...* años de edad, de profesión *...* de nacionalidad *...* quien hace constar, además, que *...*

OBSERVACIONES:
...

FIRMAS:
...

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cendación

Rec.

Legi
Trinú
e Insc

Conti

e Insc

Falleci
defunc

OTR

No. 251
1991
510

C E R T I F I C A D O

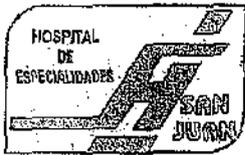
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro y Cendación, que reposita en el archivo físico electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION CANTONAL
DIRECCION DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENDACION

Copia Integ. Nacimiento Copia Integ. Matrimonio Copia Integ. Unión Certificado Biométrico

19



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
 SAN JUAN
 HOSPIESAJ S.A.



TITULO DE ACCION

TITULO Nº 000428

POR 619 ACCIONES
 POR \$ 619
 SERIE

CAPITAL SOCIAL: 573806 DOLARES
 DIVIDIDO EN: 573806 ACCIONES DE
 UN DOLAR CADA UNA
 CAPITAL AUTORIZADO \$ 847.044,00



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN S.A.
 DOMICILIO RIOBAMBA - ECUADOR

CONSTITUIDA EN RIOBAMBA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998 NOTARIA PRIMERA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998. TOMO 309, Nº. 8563. AUMENTO DE CAPITAL Y CAPITAL AUTORIZADO EN ABRIL 25 DEL 2002 E INSCRITO EN JUNIO 18 DEL 2002.

CERTIFICO QUE EL SEÑOR Ing. Piero Orinda Oscar Moises
 ES PROPIETARIO DE sesenta y nueve ACCIONES NOMINATIVAS
 ORDINARIAS, DE UN DOLAR CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NUMEROS
543574 - 544192 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE
 CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

RIOBAMBA, 22 de Diciembre DEL 2006

PRÉSIDENTE [Signature] GERENTE [Signature]



68



TÍTULO DE ACCIÓN

TÍTULO No. 085
POR 1 ACCIÓN
NUMERADA 06
POR USD \$ 20

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD \$ 980
DIVIDIDO EN 49 ACCIONES
DE USD \$ 20 CADA UNA

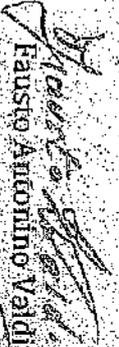
COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A.

Domicilio: Principal Riobamba - Ecuador

La COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOBAMBA CIUDAD BONITA RIOCIB S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Riobamba, Doctor Simón Dávalos Avilés, el 16 de noviembre de 2006. Fue aprobada mediante Resolución No. 07 A.DIC.006, expedida por la Dra. Leonor Holguín Buchell, Intendente de Compañías de Ambato, el 2 de enero de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 15 de marzo de 2007, con el No. 535, anotado bajo el No. 2282 del Repertorio.

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR FIERRO OVIEDO ÓSCAR MOISÉS es propietario de UNA (1) acción nominativa ordinaria de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 20) cada una, en el capital social de la compañía, con todos los derechos y obligaciones que corresponden al accionista, según la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía.

Riobamba, 17 de mayo de 2013


Faustino Antonio Valderrama Padilla
GERENTE GENERAL


Milton Patricio Silva
PRESIDENTE

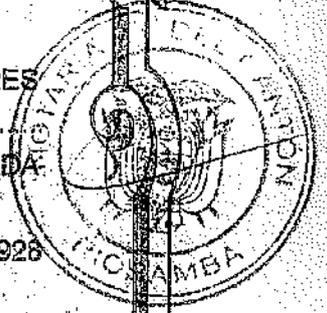
DIAGNOSTICO Y MEDICINA
DIAMEDRIOBAMBA S.A.

DIAMEDRIOBAMBA S.A.
DIAGNOSTICO Y MEDICINA

TITULO DE ACCION

TITULO N°. N° 0172
POR 3642
POR \$ 3842.⁰⁰
SERIE.....

CAPITAL SOCIAL 202.861 DOLARES
DIVIDIDO EN 202.861
ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA.
CAPITAL AUTORIZADO \$ 356.928



DIAMEDRIOBAMBA S.A.

DOMICILIO: RIOBAMBA - ECUADOR

CONSTITUIDA EN RIOBAMBA EL 24 DE AGOSTO DEL 2001
NOTARIA SEXTA E INSCRITA EN EL REGISTRO
MERCANTIL EL 09 de Enero del 2002 FOLIO. 114 N°. 254

CERTIFICO QUE EL SEÑOR Eng. Fierro Orvedo Oscar Moises
ES PROPIETARIO DE tres mil ochocientos cuarente y dos ACCIONES
NOMINATIVAS ORDINARIAS, DE UN DOLAR CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS
NUMEROS 12928 - 16769, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE
CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

RIOBAMBA, 29 Noviembre DEL 2005


EL PRESIDENTE


GERENTE



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
 SAN JUAN
 HOSPIESAJ S.A.



TITULO DE ACCION

TITULO Nº 000328

POR 12835 ACCIONES

CAPITAL SOCIAL: 536793 DOLARES

POR \$ 12835

DIVIDIDO EN: 536793 ACCIONES DE

SERIE

UN DOLAR CADA UNA

CAPITAL AUTORIZADO \$ 847.044.00



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN S.A.
 DOMICILIO RIOBAMBA - ECUADOR

CONSTITUIDA EN RIOBAMBA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998 NOTARIA PRIMERA E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1998 TOMO 309, Nº. 8563. AUMENTO DE CAPITAL Y CAPITAL AUTORIZADO EN ABRIL 25 DEL 2002 E INSCRITO EN JUNIO 18 DEL 2002.

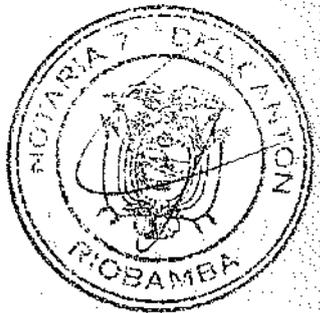
CERTIFICO QUE EL SEÑOR Ing. Fierro Oriedo Oscar Hoises
 ES PROPIETARIO DE Doce mil ochocientos treinta y cinco ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS, DE UN DOLAR CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 140401 - 153235 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

RIOBAMBA 31 de Diciembre DEL 2005

PRESIDENTE

GERENTE

[Handwritten signatures of the President and Manager]



REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR N.º 1745883

Marca Vehículo: HAA1973

Modelo: FIACTURA

Placa: FREGHTLINER

Motor: CL120AC 15.06X4 TM DIESEL

Año de Fabricación: 2014

País de Origen: MEXICO

Valor: 15000

Color: 20 00 T

Partes: CABEZAL-T

Trailer: TRAILER

Color: BLANCO

Motor: 79641700

Combustible: Diesel

Transmisión: Mecánica

Modelo: 2

Placa: 34KJAB8SX

Fecha: 10/08/2013

FECHA:

Agencia
Municipalidad
de Riosamba
DEPARTAMENTO DE CANELÓN
MUNICIPALIDAD DE RIOSAMBA

JEFE DE SECCION

18 Inscripción de Vehículo: 001205882

19 Placa: 17812283

20 Color Vehículo:

21 Color Motor: CIA TRANS RIOSAMBA

22 Motor: 2029

23 Año de Fabricación: 10/08/2013

24 Número de Inscripción: 0800907729

25 Color: FIERRO OVIDO

26 Anclaje: OSCAR MOISES

27 Nombre: RIOSAMBA

28 Modelo: 18 DE MARZO Y AMELIA GALLEGOS

29 Dirección: 032810069

30 Placa:

31 (Módulo):

32 Tipo de Inscripción:

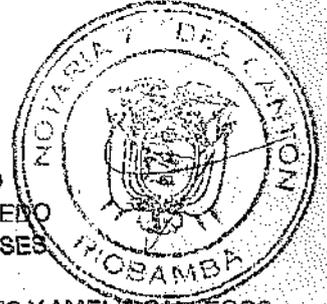
33 Domicilio: 18pp0503078836

34 (Email): mbes@riosamba.com

Recibo Contiene Solicitud 1745883

Placa Actual **HBB7990**
 01 Placa Anterior **FACTURA**
 02 Marca **TOYOTA**
 03 Modelo **FORTUNER AC 2.7 5P 4X4 TM**
 04 Año de Fabricación **2014**
 05 País de Origen **INDONESIA**
 06 Cilindraje **2694**
 07 Tonelaje **0.75 T**
 08 Tipo **JEEP**
 09 Clase **JEEP**
 10 Color Primario **PLATEADO**
 11 Color Secundario **PLATEADO**
 12 Motor No. **2TR7662892**
 13 Combustible **Gasolina**
 14 Carrocería **Metálica**
 15 No. Pasajeros **7**
 16 Chasis **MHFYX59G5E8052848**
 Tipo de Cajón

18 Pedim./Cert.Produc. **E01407648**
 19 Factura **19595822**
 20 Casa Comercial
 21 Cooperativa
 22 Disco
 23 Año de Matric./Anterior **12/02/2014**
 24 Número de Traspasos **0**
 25 Céd. / R.U.C. **0600907729**
 26 Apellidos **FIERRO OVIEDO**
 27 Nombres **OSCAR MOISES**
 28 Residencia **CHAMBO**
 29 Domicilio **18 DE MARZO Y AMELIA GALLEGOS**
 30 Teléfono **032626216**
 31 Observaciones
 32 Tipo Ult Transacción **PRIMERA VEZ**
 33 Digitador Ult Transacc. **hnp0603978636**
 34 E-mail **moises.fierro@eurolit.com**



UNION ADMINISTRATIVA
 DE AGENCIAS PROVINCIALES
 DE TRÁNSITO
 MATRÍCULAS

FECHA: 12/02/2014

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

JEFE DE SECCIÓN

Recibi conforme sticker A2949522

Agencia Nacional de Tránsito
 UNION ADMINISTRATIVA
 DE AGENCIAS PROVINCIALES
 DE TRÁNSITO
 MATRÍCULAS
 FIRMA DE RESPONSABILIDAD



Nº 0033317

CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Nº.

93104

Nº Cliente: 144934

C.C./RUC: 0600907729

A FAVOR DE: FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES

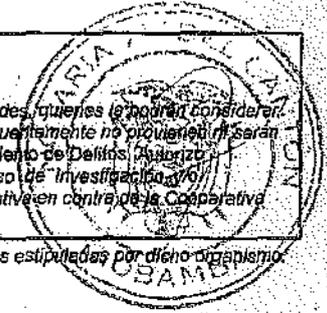
Capital	5000	CINCO MIL CON 00/100 DOLARES
Rendimiento	221.67	Plazo 180
V. Impuesto(-)	4.43	Tasa Anual 6.40 %
Monto a Recibir	5217.24	Desde Martes 21 de Enero de 2014
		Hasta Miércoles 30 de Julio de 2014

El propietario de este Título acepta las condiciones estipuladas y se somete a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero en el literal "b" del Art. 51.

Este certificado será renovado automáticamente en caso de que el cliente no se acerque a la fecha del vencimiento.

CERTIFICACION DEL CLIENTE:

Certifico que la información arriba indicada es correcta y verdadera. Entiendo que esta información será leída/revisada por las Autoridades, quienes la podrán considerar para todos los efectos legales, igualmente certifico y declaro que los fondos entregados y recibidos de la institución son lícitos y consecuentemente no podrán ser destinados a ningún delito tipificado en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Autorizado expresamente a CACPECO LTDA., a realizar el análisis que considere pertinente e informar a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales e injustificadas, renuncio a instaurar por este motivo cualquier acción civil, penal o administrativa en contra de la Cooperativa CACPECO LTDA o sus empleados.



La captación representada por este documento, está amparada por la Corporación de Seguro de Depósitos COSEDE, bajo condiciones estipuladas por dicho organismo.

NOTA: El socio contrata el DPF con incremento de tasa de: 0,15%

FIRMAS AUTORIZADAS

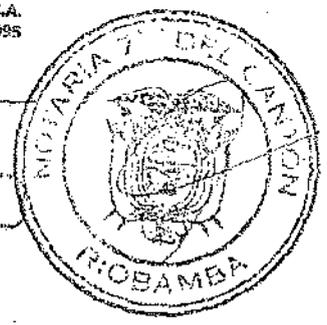
FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES
FIRMA DEL CLIENTE
C.C./RUC: 0600907729

ORIGINAL

74

BANCO DEL PACIFICO

BANCO DEL PACIFICO S.A.
Caja de Ahorro Especial Res. PP. 8225 del 09/06/1995
RUC: 0290065787081



R/c: LIBRETA DE AHORROS
No. DE CUENTA: 02922956 C/C: 0600907729
FECHA DE EMISION: 2014-05-10
CLIENTE: FIERRO DOMINGO UGAR NIJES AD/ FIERRO PENAFIEL EBERTON Psg.12

FECHA	RETENOS Y NOTAS DE DEBITO	DEPOSITOS Y NOTAS DE CREDITO	SALDO	TIPO TRANS.
01 2014-05-30		16.74	****19563.71	INT BOLA
02 2014-06-02		200.00	****19763.71	N/C 23B1
03 2014-06-02	0.27		****19763.44	N/D 20BB
04 2014-06-02	0.03		****19763.41	N/D 24BB
05 2014-06-03	2.60		****19760.81	N/D 53DC
06 2014-06-30		180.00	****19940.81	N/C 97DB
07 2014-06-30	0.27		****19940.54	N/D 94DF
08 2014-06-30	0.03		****19940.51	N/D 9FBA
09 2014-06-30		16.49	****19956.80	INT 9ADB
10 2014-07-01	14.17		****19942.63	N/D 64CB

SE DEBE VERIFICAR QUE LAS TRANSACCIONES ESTEN CORRECTAS

11	11 2014-07-03	2.80	****19939.83	N/D 8AA2
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				

[Handwritten signature]

REV.05.2013

12 01-15-03

Obligatorio presentar este comprobante para la próxima transacción

1093229756

25

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este cantón (E), atendiendo la petición de Lilliana Saccon, Certifica: Que mediante escritura celebrada el 3 de mayo de 1984, ante el Notario señor Simón Dávalos Avilés, inscrita el 26 de junio de 1984 (partida 1149); Ligia Fierro de Guevara, vende a favor de los cónyuges señores INGENIERO OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO y RITA ISABEL PEÑAFIEL DE FIERRO, un terreno urbano, de la superficie de TRESIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, situado en Chambo, comprendido dentro de los siguientes linderos: Frente, calle Facundo Bayas, con una longitud de veinte y dos metros, por el fondo, propiedad de Guillermo Zúñiga, con dieciséis metros y de la vendedora con seis metros; por el un costado, calle Nueve de Octubre, con diecisiete metros, sesenta centímetros; y, por el otro costado, predio restante de la misma vendedora, con igual longitud anterior.- El terreno antes mencionado no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni arrendado, ni en anticresis, ni prohibido de enajenar o gravar. La revisión se ha realizado hasta cuando Chambo pertenecía a éste cantón.- 11981/2013.- Riobamba, agosto 6 del 2014.-&&&



Javier Cevallos Chávez
EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

El Infrascrito Registrador de la Propiedad Encargado de este Cantón, a petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que previa revisión de los correspondientes libros, índices de este Despacho se desprende que posteriormente mediante escritura pública de Aclaración celebrada el 23 de Abril del 2008, ante el Notario de este cantón Doctor Gonzalo Zavala Cuadrado, e Inscrita el 23 de los mismos mes y año, la señora Ligia Cristina Fierro Oviedo y los cónyuges señores Ing. Oscar Moisés Fierro Oviedo y Rita Isabel Peñafiel, en su parte medular tienen a bien aclarar que por un error involuntario en la escritura de Adquisición consta con la superficie de trescientos ochenta metros con veinte decímetros cuadrados, siendo su extensión real y exacta de seiscientos cuarenta y un metros con sesenta y seis centímetros cuadrados, singularizado bajo los siguientes linderos y dimensiones: por el frente, calle dieciocho de Marzo con veinte y cuatro metros con cincuenta centímetros, por el fondo, calle Cacique Achamba con siete metros con sesenta



centímetros y en otra parte propiedad de Guillermo Zúñiga en parte con quince metros con setenta centímetros; por un costado con propiedad de Ligia Fierro con cuarenta y tres metros con cero siete centímetros; y, por el otro lado, en parte calle Amella Gallegos con diecisiete metros con veinte centímetros y en otra parte propiedad de Guillermo Zúñiga con veinte y tres metros con ochenta centímetros.- Posteriormente al fallecimiento de la señora Rita Isabel Peñafiel Álvarez, se concede la Posesión Efectiva a favor de Oscar Sebastián, Santiago Francisco, Estefanía Isabel Fierro Peñafiel, y Oscar Moisés Fierro Oviedo, según consta de la Posesión Efectiva celebrada el 5 de Abril del 2013, ante el Notario de Riobamba Doctor Jacinto Mera Vela, e inscrita el 6 de Mayo del 2013, consistente en varios lotes de terrenos entre ellos el descrito en el certificado que antecede el mismo que no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni arrendado, ni en anticresis, ni prohibido de enajenar o gravar.- Chambo, 22 de Agosto del 2014.- **NOTA.- Nulo si existe enmendaduras.**

EL REGISTRADOR (E)

Abg. Luis Ayala Ayala





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RIOBAMBA

RUC: 0660000360001



Dirección de la Matriz: Veloz y 5 de Junio / Dirección del Establecimiento: Guayaquil 20-20 y Tarqui

NUMERO: 25031

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

HOJA: 121 18976

El infrascrito Registrador de la Propiedad (E) de este Cantón, atendiendo la petición de Lilibiana Aracely Sacón Chavarria, Certifica: Que mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1993, ante el Notario de Penipe señor Jorge Enrique Villa, inscrita en el registro de propiedades con la partida número 3932, con fecha 30 de noviembre de 1993, la Cooperativa de Huertos Familiares "Camino del Sol", transfiere a favor del señor OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO, casado, el lote número TRECE de la manzana B, de la superficie de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, situado en la parroquia Maldonado de esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos: por el norte, el lote doce en cincuenta metros; por el sur, el lote catorce en cincuenta metros; por el este, la calle A, con veinticinco metros; y, por el oeste, el lote cuatro, con veinticinco metros.- Al fallecimiento de la señora Rita Isabel Peñafiel Álvarez, (falleció el doce de febrero del año dos mil trece en el cantón Quito), sus hijos Oscar Sebastian Fierro Peñafiel, Santiago Francisco Fierro Peñafiel y Estefanía Isabel Fierro Peñafiel, han obtenido la posesión efectiva de los bienes dejados por la mencionada causante, salvo el derecho de terceros, según acta otorgada el cinco de Abril del dos mil trece, por el notario DR. Jacinto Mera, inscrita el seis de Mayo del dos mil trece; (NH.1045;NP.1444/2013).- El inmueble antes mencionado, no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni arrendado, ni en nticresis; pero si se halla constituido en patrimonio familiar y por lo tanto prohibido de enajenar o gravar, según escritura de adjudicación antes indicada.- Riobamba, a 28 de julio del 2014.-**



Javier Cevallos Chávez
EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez



Javier

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RIOBAMBA



RUC: 0660000360001

Dirección de la Matriz: Veloz y 5 de Junio / Dirección del Establecimiento: Guayaquil 20320 y Targui



NÚMERO: 25032

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

HOJA: 1111/2477

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este cantón, (E) atendiendo la petición de la Abg. Lilliana Aracely Sacon Chavarria, Certifica: Que mediante escritura pública celebrada el 20 de mayo de 1988, ante el notario señor Raúl Dávalos Maldonado, inscrita en el registro de propiedades con la partida número 2096, hoja número 1290, con fecha 12 de agosto de 1988, la Cooperativa de Vivienda "Ecuatoriana de Cerámica Ltda.", vende a favor del socio Ingeniero MOISES FIERRO OVIEDO, casado, el lote número CINCO, de la manzana "E", de la Urbanización Ecuatoriana de Cerámica, de la parroquia Licán del cantón Riobamba, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el norte, terreno de Norma Villacrés, en una longitud de veintisiete metros; por el sur, terreno de Manuel Yanzá, en una longitud de veintisiete metros; por el este, terreno de Socorro Verdezoto; en una longitud de doce metros; y, por el oeste, calle Segunda, en una longitud de doce metros. La superficie total del lote es de trescientos veinticuatro metros cuadrados.- Al fallecimiento de la señora RITA ISABEL PEÑAFIEL ALVAREZ, (hecho ocurrido el doce de febrero del año dos mil trece), sus hijos OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL; SANTIAGO FRANCISCO FIERRO PEÑAFIEL y ESTEFANÍA ISABEL FIERRO PEÑAFIEL, han obtenido la posesión efectiva, proindiviso, salvo derecho de terceros, de los bienes dejados por la indicada causante, según acta celebrada el 05 de abril del 2013, ante el Notario Dr. Jacinto Mera Vela, inscrita el 06 de mayo del 2013, (NH.1045-NP.1444-2013).- El inmueble antes mencionado, no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni arrendado, ni en anticresis; pero si se halla constituido en PATRIMONIO FAMILIAR, (NH.202-NP.660-88); y, por lo tanto hállese PROHIBIDO DE ENAJENAR O GRAVAR, según escritura de adquisición, antes descrita.- Cert. Ant. 11652-2013.- Riobamba, a 30 de julio del 2014.-xxx



Javier Cevallos Chávez
EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez



Javier Cevallos Chávez

79



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



CERTIFICADO No.: C120715708001
FECHA DE INGRESO: 29/07/2014

CERTIFICACION

Referencias: 28/01/2000-PO-4906f-2374i-5097r

Tarjetas:;T00000058742;

Matriculas:;0;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDQM-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Departamento Número 1001 Torre dos del Conjunto Residencial El Pedregal, con alicuota del 0.545708% situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor OSCAR MOISES FIERRO OVIEDO, casado con la señora RITA PEÑAFIEL.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra al señor Juan Francisco Álvarez Granda, soltero, según escritura otorgada el once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario doctor Jorge Machado, inscrita el veinte y ocho de enero del dos mil.- ANTECEDENTES.- Adquirido por compra a Inmobiliaria Vidosa, el veinte y dos de febrero de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario doctor Marco Vela, inscrita el dos de julio de mil novecientos noventa y uno; la declaratoria de propiedad horizontal inscrita con fecha veinte y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos se hace constar que no existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.-No se revisa gravámenes a nombre de RITA PEÑAFIEL por cuanto se desconocen sus nombres completos.--- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a

sus funcionarios, para su inmediata modificación".- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.--LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 29 DE JULIO DEL 2014 ocho a.m.


Responsable: YCC


Revisado: DO

CERTIFICACIONES



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**







REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RIOBAMBA

RUC: 0660000360001

Dirección de la Matriz: Veloz y 5 de Junio / Dirección del Establecimiento: Guayaquil 20-20 / Tapan



NUMERO: 25030

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

HOJA: 1/1

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón (E), a petición de la Abogada Lilibiana Sacón, Certifica: Que mediante escritura celebrada el 30 de Agosto del 2.013, ante el Dr. Vinicio Rea Guzmán, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN RIOBAMBA, e inscrito el 13 de Septiembre del 2013, bajo la partida Número TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3834); los cónyuges Ing. OSCAR SEBASTIAN FIERRO PEÑAFIEL CI 0603000894 y su esposa la señora Ing. MARÍA ISABEL PAZMIÑO BRITO CI 0603838806, vende a favor del Ing. OSCAR MOISÉS FIERRO OVIEDO CI 0600907729, mayor de edad, de estado civil viudo, un lote de terreno ubicado en la Quinta denominada "SAN MIGUEL DE TAPI" de la parroquia Lizarzaburu, antes parroquia Licán de la ciudad de Riobamba, concretamente el lote de terreno signado con el número 12 de la Manzana "P", comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones NORTE, lote número ONCE, de la manzana P, en la longitud de siete metros con cuarenta y tres centímetros; por el SUR; calle innominada Cuatro, en la longitud de quince metros con sesenta y seis centímetros; ESTE, Barrio de Lourdes en la longitud de veinte y tres metros con veinte dos centímetros; y, OESTE, Lote número trece de la Manzana P en la longitud de veinte y un metros con treinta y siete centímetros, la superficie total del lote antes descrito es de 241,03 metros cuadrados, (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN METROS con cero tres centímetros cuadrados).- El lote antes mencionado no reconoce gravamen hipotecario de ninguna clase, ni se halla embargado, ni arrendado, ni en anticresis, ni prohibido de enajenar.- HISTORIA DE DOMINIO: El Ing. Oscar Sebastián Fierro Peñafiel, adquirió por adjudicación de la Cooperativa de Vivienda Urbana "UNIDAD POPULAR, mediante escritura celebrada el veinte y cuatro de mayo del dos mil cinco ante la notaria Dra. Elba Fernández, inscrita el uno de noviembre del dos mil cinco (NH 2928 NP 3650/05).- Riobamba, a 30 de julio del 2.014.



EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez



52

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



Expediente: 177466

Usuario: mcarguello

Nombre: EUROTRANSRIO CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						455,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0601891744	CARDENAS JUAN BERNARDO	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
2	0600585335	CARPIO ESPARZA JOSE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
3	0600907729	FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
4	0601156631	FIERRO OVIEDO PACO	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
5	1704905783	FONSECA ABARCA NELSON ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
6	0601686464	GALARZA BERRONES ASARIEL MELQUISIDEC	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
7	0600908206	HERNANDEZ ROMERO FRANCISCO GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
8	0601203037	MONCAYO GALLEGOS HERNAN BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
9	0603520891	MONCAYO PEÑAFIEL WILLIAM MATIAS	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
10	0602861179	MONTES VACA ALBERTO AMADOR	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
11	0603824087	PAGUAY GARCIA MARIO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
12	0200932036	PAGUAY RUIZ MARIO GUALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
13	0601636024	VELOZ BALDEON FELIX EDELBERTO	ECUADOR	NACIONAL	35,0000	
TOTAL (USD \$):						455,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 12/06/2014 14:38:51

Margarita Catalina Arguello Erazo
Delegada de la Intendencia de Compañías de Ambato

FECHA DE EMISIÓN: 10/06/2014 17:21:09

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación

https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_compania.ex... 10/06/2014



CANTÓN TUMBAMBA
 MUNICIPIO DE TUMBAMBA
 Notario: Orico de Jaha y Jaha S.A.
 Telf: 2588901-2-3 Fax: 2588901
 TUMBAMBA - ECUADOR
 RUC: 0960076500000
 C.R. 47
 0001095802201705
 0608907729

PIERRO OVIEDO OSCAR MOISES Titular
A LOS PREDIOS URBANOS
2014 - 1

Área Terreno: **324.00** Área Constr: **0.00** Valor del Predio: **27.540.00** Dirección: Parroq: **JUAN**

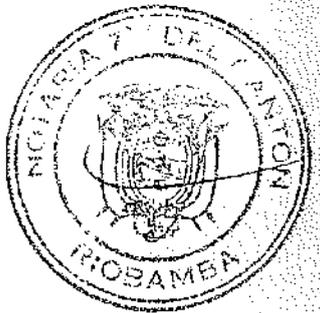
LA CERAMICA S.M.A. S.A. LA CERAMICA S.M.A. S.A. LA CERAMICA S.M.A. S.A. LA CERAMICA S.M.A. S.A.

ADQUISICIÓN
3541438
RECAPO SOLAR NO EDIFICADO
2.00
10.20
28.10

01/01/2014
304238
304238

Código	Descripción	Valor	Impuesto	Recargo	Total
01/01/2014	ADQUISICIÓN	2.00	10.20	28.10	304238
304238	RECAPO SOLAR NO EDIFICADO	2.00	10.20	28.10	304238
TOTAL		4.00	20.40	56.20	80.60

MANCHADO MARTELADO EN LA MUESTRA DE TERRENO AL TERRENO
 MANCHADO DE PROYECTO DE REGISTRO Y CANCELACION



GOBIERNO AUTÓNOMO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN IROBAMBA
 Ofi. de Catastro y Valoración
 Calle: Ciro Torres y Veloz s/n
 Tel: 0986001-231 ext. 2065-40
 IROBAMBA - ECUADOR

MUNICIPIO: CANTÓN IROBAMBA
CANTÓN: IROBAMBA
RUC: 090000000000000000

CANTÓN: IROBAMBA
CANTÓN: IROBAMBA
SM
72220

Propietario: FERRAZ MOISES
Domicilio: N/D
Particular: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
2014 - 1

Particular: MALDONADO: Dirección: C. 501 L. 13MZE: Área Terrero: 128 Ha.: Área Cans.: 0: Valor del Predio:

Código 010572014 34DA228	Atribuyente ABDOLASANTE	Código 010572014 34DA228	Descripción COSTO DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO EN COMPUTACI FOR MANTENIMIENTO E INCORPORACION AL NUEVO CATASTR IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	Valor 2.00 2.00 1.00
Código 010572014 34DA228	Atribuyente ABDOLASANTE	Código 010572014 34DA228	Descripción COSTO DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO EN COMPUTACI FOR MANTENIMIENTO E INCORPORACION AL NUEVO CATASTR IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	Valor 2.00 2.00 1.00

LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE EN SU ASESORIA TECNICA TERRESTRE
 MERCADO DEL PRODUCTOR, COMUNA DE YOPALITO

MANCHENO SAN ANZO MARTHA
RECAUDADOR



TÍTULO DE CREDITO
 NÚMERO DE CREDITO: 0181105
 VALOR DEL CREDITO: \$ 23.039,58
 DIRECCION: BARRIO: TABATI
 DUEÑO: MANCERNA GERRIZO MARTHA
 CUI: 0600907729
 DUEÑO ANTERIOR: 0001041203400100
 CUI: 0600907729

Contribuyente: **PIERO OVEDO OSCAR MOISES**
 Domicilio: **04**
 Parcela: **ALOS PREDIOS URBANOS**
 Año: **2014-1**

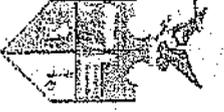
Área Terreno: **241,03** Área Constr: **0,00** Valor del Predio: **23.039,58** Dirección: **BARRIO: TABATI**

Código: **01/01/2014**
 ADQUIRIBENTE: **3999949**
 Dirección Catastral: **01/01/2014**
 Valor: **2.000**
 Impuesto: **5,000**
 Total: **7,000**

POR MANTENIMIENTO E INCORPORACION AL NUEVO CATASTR
COBTO DE EMISION DE TITULOS DE CREDITO EN COMPUTACION
IMPUESTO FISCAL URBANO

CANTON	MUNICIPIO	PARCELA	VALOR	IMPUESTO	TOTAL
01	01	01	2.000	5,000	7,000
SUBTOTAL			2.000	5,000	7,000
TOTAL			2.000	5,000	7,000

MANCERNA GERRIZO MARTHA
 DUEÑA



Gad Municipal de Chambo

JEFATURA DE RENTAS Y CATASTROS
Dir: 18 de Marzo y Sor Margarita Guerrero

RUC: 0660001680001

JZ 0035945

IMPUESTO PREDIAL URBANO

Año: 2014

Propietario: FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES

Fechas: 2008/2014

Cedulas: 090990729

Código: 021604

Dirección: 18 DE MARZO Y ANIELA GALLEGOS DIAZ

AVULUOS:		IMPUESTOS:		CONTR. REGISTRO:	
Tarifa:	24655.27	Predial:	15.27	Regarzo:	0.00
Contribución:	38400.00	Emisión:	1.00	Reavergo:	1.53
Total:	63055.27	Mantenimiento:	4.00	Desvengro:	0.00
Salvado:	0.00	R. de Basura:	2.00	Interes:	0.00
C. Exon:	0.00	Otros:	0.00	Cost. Just:	0.00
				Total Impuesto:	
				23.80 USD	

RECAUDADOR:
ADRIANA FAMOS

JEFE DE RENTAS Y CATASTROS

RESPONSABLE

RESPONSABLE



18



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMPROBANTE DE PAGO



RUC: 1760003410001

BANCO PACIFICO
PREDIAL URBANO

Título de Crédito : 00004360032
 Año Tributación : 2014
 Identificación : 00000600907729
 Contribuyente : FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES

Fecha Emisión : 2013/12/31
 Fecha Pago : 2014/07/03



UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Calle : IIII
 Placa :

Predio : 0210648
 Letra-Casa :

INFORMACIÓN

AREA DE TERRENO 7800.00 m2
 AVALUO 5959.13
 AREA CONSTRUCCION 93.00 m2
 AVALUO 28340.25

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
 A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO

VALOR

15.00
 9.29
 2.97

Subtotal : 27.26
 Descuento : 0.93
 Total Cancelado : 26.33

**GRACIAS. CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AYUDA A CONSTRUIR
 EL QUITO QUE QUEREMOS**

Transacción : 6754300
 Cajero : bpacifico

Fecha de impresión : martes, 22 de julio del 2014

88



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001



**BANCO PACIFICO
 PAVIMENTOS**

Título de Crédito : 00003258028
 Año Tributación : 2014
 Identificación : 00000600907729
 Contribuyente : FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES

Fecha Emisión : 2013/12/31
 Fecha Pago : 2014/07/03

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Calle : IIII
 Placa :

Predio : 0210648
 Letra-Casa :



INFORMACIÓN

AREA DE TERRENO 7800.00 m2
 AVALUO 5959.13

 AREA CONSTRUCCION 93.00 m2
 AVALUO 28340.25

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

VALOR

9.46

Subtotal :

9.46

Descuento

0.00

Total Cancelado :

9.46

**GRACIAS. CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AYUDA A CONSTRUIR
 EL QUITO QUE QUEREMOS**

Transacción : 6754314
 Cajero : bpacifico

Fecha de impresión : martes, 22 de julio del 2014

89



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001



**BANCO PACIFICO
 PAVIMENTOS**

Título de Crédito : 00003258028
 Año Tributación : 2014
 Identificación : 00000600907729
 Contribuyente : FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES

Fecha Emisión : 2013/12/31
 Fecha Pago : 2014/01/03

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Calle : IIII
 Placa :

Predio : 0210648
 Letra-Casa :



INFORMACIÓN

AREA DE TERRENO 7800.00 m2
 AVALUO 5959.13

AREA CONSTRUCCION 93.00 m2
 AVALUO 28340.25

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

VALOR

9.46

Subtotal :

9.46

Descuento

0.00

Totál Cancelado :

9.46

**GRACIAS. CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS AYUDA A CONSTRUIR
 EL QUITO QUE QUEREMOS**

Transacción : 6754314
 Cajero : bpacifico

Fecha de impresión : martes, 22 de julio del 2014

40


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060090772-9**


 APELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO CHAMBO

FECHA DE NACIMIENTO **1954-03-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **VIUDO**
RITA ISABEL PEÑAFIEL ALVAREZ




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MECÁNICO** E133312222

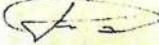
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO ALVAREZ MOISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OVIEDO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2013-04-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-08



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 **0600907729**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES



CHIMBORAZO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CHAMBO	0
CHAMBO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
No. **060300089-4**

APPELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO PEÑAFIEL
OSCAR SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ISABEL
PAZMIÑO BRITO





INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETROLEOS

V133313222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO OSCAR MOISES

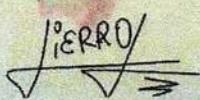
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL RITA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-26

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JURTA No.
0005 - 164 CERTIFICADO No.
0603000894 CEDULA No.

FIERRO PEÑAFIEL OSCAR SEBASTIAN
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: CHAMBO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHAMBO
ZONA: 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN



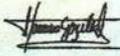
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **FIERRO PEÑAFIEL SANTIAGO FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-03-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 PAMELA BELEN SANCHEZ LOPEZ

Nº **060300091-0**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MEDICO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PIERRO OVIEDO OSCAR MOISES**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PEÑAFIEL ALVAREZ RITA ISABEL**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **RIOBAMBA 2020-03-13**
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: **2030-03-13**

E444412244


DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉPULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 165 CERTIFICADO No. 0603000910 CEDULA No.

FIERRO PEÑAFIEL SANTIAGO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

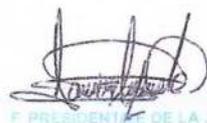


PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
 CANTON: **CHAMBO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **CHAMBO**
 PARROQUIA: **CHAMBO**
 ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **060300092-8**

APPELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO PEÑAFIEL ESTEFANIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERA

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO OSCAR MOISES

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL RITA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2015-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-23

E1133A1112

060748162

[Signature] *Estefania Fierro*

DIRECTOR GENERAL FRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F **0006 - 001** **0603000928**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

FIERRO PEÑAFIEL ESTEFANIA ISABEL
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: CHAMBO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CHAMBO

ZONA: 1

0603000928

23-03-2019



